

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2019-UNTELS

Villa El Salvador, 12 de febrero de 2019

VISTO:

El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, de fecha 12 de febrero de 2019, mediante el cual se dispone emitir la Resolución de Comisión Organizadora que resuelva aceptar la renuncia del Dr. Pedro Leonardo Tito Huamani, a su designación como Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, conforme al Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable....";

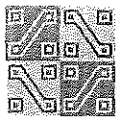
Que, mediante Resolución Presidencial N° 051-2019-UNTELS, de fecha 07 de febrero de 2019, se dio por concluida a partir del 10 de febrero de 2019, la designación del Lic. Edmur Sotomayor Quispe, como Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la UNTELS, efectuada según Resolución de Comisión Organizadora N° 068-2018-UNTELS, de fecha 04 de mayo de 2018, expresándole el agradecimiento por los servicios brindados en la mencionada dependencia.

Que, asimismo en el resolutivo tercero de la Resolución Presidencial N° 051-2019-UNTELS, de fecha 07 de febrero de 2019, se designó a partir del 11 de febrero de 2019, al Dr. Pedro Leonardo Tito Huamani, como Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la UNTELS;

Que, mediante Carta de fecha 12 de febrero de 2019, el Dr. Pedro Leonardo Tito Huamani, docente ordinario, se dirige ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de presentar su renuncia a la designación de Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la UNTELS, que se le hiciera según la Resolución Presidencial citada en el párrafo precedente, exponiendo que debido a imponderables personales le imposibilitan asumir dicho cargo;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 12 de febrero de 2019, se acordó por unanimidad aceptar a partir del 12 de febrero de 2019, la renuncia presentada por el docente ordinario, Dr. Pedro Leonardo Tito Huamani, al cargo de Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la UNTELS, y designar a partir del 14 de febrero de 2019, al Dr. Jose Yudberto Vilca Ccolque, como Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la UNTELS;





.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 025-2019-UNTELS

En cumplimiento al Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20.10.2016, Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General de la Universidad que otorgan al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

PRIMERO.-ACEPTAR a partir del 12 de febrero de 2019 la renuncia del Dr. Pedro Leonardo Tito Huamani, a su designación como Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, efectuada según Resolución Presidencial N° 051-2019-UNTELS, de fecha 07 de febrero de 2019.

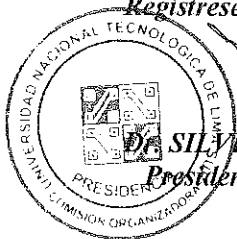
SEGUNDO.-DISPONER que el Lic. Edmur Sotomayor Quispe, en cumplimiento al primer resolutivo de la Resolución Presidencial N° 051-2019-UNTELS, de fecha 07 de febrero de 2019, presente el Inventario y Acta de Entrega de Cargo correspondiente.

TERCERO.-DESIGNAR a partir del 14 de febrero de 2019, al Dr. Jose Yudberto Vilca Ccolque, Docente Ordinario en la Categoría Principal a Tiempo Completo, como Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la UNTELS, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

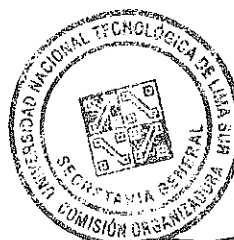
CUARTO.-ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos de la UNTELS.

QUINTO.-PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Web Institucional, encargándose el cumplimiento al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. SILVESTRE ZENON DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora



Mg. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General